

## REGLAMENTO DEL COMEDOR

- El idioma de comunicación será el euskara.
- Cuando estamos sólo de mañanas hay que recoger a los-as alumnos-as de Infantil (2, 3 4 y 5 años) en el edificio de abajo.
- Cada monitora tendrá a su cargo un grupo de alumnos-as durante todo el curso y entregará una hoja de evaluación a cada alumno-a cada trimestre.
- Cada mesa tendrá un-a alumno-a de 4º, 5º o 6º como ayudante.
- Durante la comida no se hablará en voz alta.
- Nadie se podrá levantar de la mesa sin permiso.
- Aquellos-as alumnos-as que jueguen con la comida (agua, pan,...) tendrá que recogerlo y al día siguiente se les dará sólo un trocito. Si se niegan a recogerlo se quedarán limpiando el comedor.
- Aquellos-as alumnos-as que rompan algo deliberadamente ( un tenedor, un vaso...) al día siguiente tendrán que traer 1€ y dárselo a la jefa de estudios.
- Está PROHIBIDO salir del recinto escolar en horario de comedor ( de 12:30 a 15:00).
- En todo momento se tratará con respeto tanto a los-as compañeros-as como a las monitoras y al personal de cocina. De no ser así y si la falta se repite durante 3 veces se mandará a la familia el primer aviso escrito. Si continua con la misma actitud y se repite por 3 veces más se mandará el segundo aviso y no podrá comer en el comedor durante tres días. Si como consecuencia de otras tres faltas se les envía el tercer aviso escrito será expulsado- a del comedor.
- En caso de falta muy grave se convocará a la Comisión permanente del OMR y será quien decida qué hacer.